

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INSEGSA, INDUSTRIA SEGUROA CIA. LTDA., CELEBRADA EL
DÍA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En Guayaquil, el tres de abril del año dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle 9 de Octubre No. 1911 y Los Ríos, edificio Finasur, piso # 11, oficina 1102, se reúne en sesión ordinaria, los siguientes socios:

Manuel Molina Vásquez, propietario de 9.500 participaciones. **Subp. Luis Santos Alarcón**, propietario de 250 participaciones; **Ing. Joaquín Ortega Mera**, propietario de 250 participaciones.

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quienes, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver los puntos del Orden del Día:

**1. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DEL COMISARIO,
GERENTE GENERAL, Y ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Preside la Junta General el Ing. Joaquín Ortega Mera, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Manuel Molina Vásquez, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la Lista de Asistentes, con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, que es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representados por Diez Mil participaciones de un dólar cada una, las mismas que están pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto.

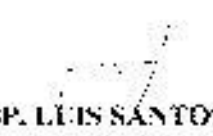
Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General, la misma que pasa de inmediato a examinar los documentos puestos a su conocimiento, los mismos que han estado a su disposición, con la debida anticipación, en el local social de la Compañía. Luego de un detallado análisis resolvieron por mayoría simple y absoluta, con la abstención del Presidente, aprobar el Informe del Comisario, el Informe del Presidente y el Balance con sus anexos cortados al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido el con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Se reinstala la sesión con los mismos concurrentes.

El Secretario procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin reformas. Siendo las quince horas con cinco minutos. (151105). firman para constancia y validez todos los Accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica


MANUEL MOLINA VASQUEZ.

SOCIO


SR. BP. LUIS SANTOS ALARCON

SOCIO

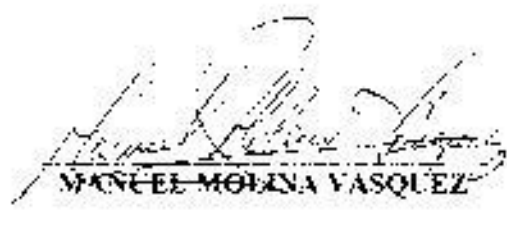

ING. JOAQUIN ORTEGA MERA

SOCIO


ING. JOAQUIN ORTEGA

MERA

PRESIDENTE


MANUEL MOLINA VASQUEZ

GERENTE GENERAL
SECRETARIO